

La orientación profesional vocacional pedagógica. Consideraciones teóricas generales

Professional pedagogical vocational guidance. General theoretical considerations

Karla Ramos Ramos¹ (karlarr@unah.edu.cu) (<https://orcid.org/0000-0002-5770-8339>)

Ramón Alipio Fundora Simón² (ramonfs@unah.edu.cu) (<https://orcid.org/0000-0003-3588-7687>)

Resumen

La orientación profesional vocacional pedagógica por la importancia y el rol que juega en el presente y futuro del país resulta una necesidad de primer orden, lo que constituye una de las problemáticas sociales que requiere de soluciones en el área de las ciencias pedagógicas. En este sentido, este artículo tiene como objetivo realizar un estudio teórico acerca de dicha orientación, para determinar las consideraciones generales que la caracterizan mediante una cuidadosa revisión de fuentes bibliográficas. Sobre la base de las consideraciones anteriores, los autores emplean métodos como: histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo, tránsito de lo abstracto a lo concreto y el método sistémico-estructural funcional acerca de la orientación profesional vocacional pedagógica, con énfasis en la provincia Mayabeque, sustento de esta investigación. Se obtuvo como resultado de la sistematización, un posicionamiento acerca del término en el contexto de la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la Universidad Agraria de la Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez" estudio que no cuenta con antecedentes similares.

Palabras clave: educación, orientación profesional vocacional pedagógica, consideraciones teóricas y sistematización.

Abstract

Due to the importance and the role the Professional pedagogical vocational guidance (PPVG) plays in the present and future of the country, is a need of the first order which constitutes one of the social problems that requires solutions in the area of pedagogical sciences. Based on the above considerations, the authors used a theoretic study of the PPVG with emphasis in Mayabeque province in which is applied a group of methods historical-logical, analysis and synthesis, inductive-deductive, through the abstract to the concret one and the systemic-structural and functional method, this was the basis of this research. The article that is presented contains a synthesis about the general theoretical considerations of the object in question, which was possible through a careful review of sources. It was also obtained as a result of the systematization, a positioning about the term of vocational pedagogical professional guidance in the context of the Faculty of

¹ Máster en Educación Superior. Licenciado en Educación Biología-Geografía. Universidad Agraria de la Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez". La Habana, Cuba.

² Doctor en Ciencias Pedagógicas. Licenciado en Educación especialidad Marxismo-Leninismo e Historia. Universidad Agraria de la Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez". La Habana, Cuba.

Pedagogical Sciences at the Agrarian University of Havana "Fructuoso Rodríguez Pérez" (UNAH), a study that does not have similar background.

Key words: professional pedagogical vocational guidance, theoretical considerations and systematization.

Introducción

El Ministerio de Educación (MINED), actualmente inmerso en su III Perfeccionamiento, teniendo en cuenta el desarrollo socioeconómico del país, las necesidades sociales, el desarrollo creciente de la educación, así como las condiciones contextuales internacionales y las tradiciones pedagógicas, declara como fin de la educación:

El logro del desarrollo y la formación integral de la personalidad de los educandos con una base cultural en correspondencia con los ideales patrióticos, cívicos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible. Ideales expresados, además, en las formas de sentir, pensar y actuar, de acuerdo con sus particularidades e interés individuales, en correlación con las necesidades sociales, que le permita asumir una concepción científica del mundo y prepararse para la vida. (Plan de estudio provisional preuniversitario, 2017, pp.6-7)

De acuerdo con las ideas anteriores, se requiere de profesionales de la educación dispuestos y capaces de lograr este fin, por lo que su formación inicial y permanente constituye una problemática. Desde esta perspectiva, la orientación profesional vocacional pedagógica (OPVP) se convierte en un proceso importante de carácter prioritario e integrado, donde las instituciones, organizaciones políticas y de masas, así como los organismos se deben sentir comprometidos con la tarea.

A pesar de los estudios que en este campo han realizado los investigadores, resulta una necesidad continuar investigando en esta problemática, específicamente en la provincia de Mayabeque dada la necesidad de cubrir la cobertura docente de las diferentes instituciones escolares, lo que no se corresponde con el número de ingreso hacia las carreras pedagógicas, lo que sigue siendo insuficiente.

Se toma como partida la sistematización de las diferentes posiciones teóricas relacionadas con el tema, ya que en las indagaciones realizadas no se identificó la existencia de antecedentes similares, de ahí que se proponga como objetivo de este artículo realizar un estudio teórico acerca de la OPVP, determinando las consideraciones generales que lo caracteriza mediante una cuidadosa revisión de fuentes bibliográficas.

Como resultado de los estudios teóricos se constató que en Cuba los términos orientación profesional, orientación profesional pedagógica, orientación profesional vocacional y orientación profesional vocacional pedagógica han sido tratados desde la década de 1980 del pasado siglo hasta el año 2015.

Los autores González (1983), González y Mitjans (1989), Aldama (1996), González (1996; 1997; 2004), Oteros (1999), Mariño et al (2009), tratan el concepto orientación

profesional. Manzano (2007) y Del Pino (2009) tratan lo relacionado con el concepto orientación profesional pedagógica; el primer autor desde una visión general para el Sistema Nacional de Educación; el segundo, dirigido a las carreras de perfil pedagógico para los institutos superiores pedagógicos.

Por otra parte, el concepto orientación profesional vocacional pedagógica es asumido primero por Cueto (2012) y posteriormente por Cueto y Calero (2015), posición teórica que tiene como antecedente en el tratamiento del concepto orientación profesional vocacional asumido por Matos (2003; 2007).

Desarrollo

Antecedentes teóricos relacionados con la orientación profesional vocacional pedagógica

Para abordar este epígrafe se tuvo en cuenta que “la teoría constituye un conjunto de leyes, enunciados e hipótesis que configuran un corpus de conocimiento científico, sistematizado y organizado, que permite derivar a partir de estos fundamentos reglas de actuación” (Clemente, 2007, p. 28)

La teoría, según Rosental y Iudin (1981) “... es la experiencia generalizada en la conciencia, es el conjunto de conocimientos acerca del mundo objetivo; es un sistema relativamente independiente de conocimientos concatenados por la lógica interna de los conceptos que reproduce la lógica objetiva de las cosas” (Rosental y Iudin, 1981, p. 460).

El concepto es “Una de las formas del reflejo del mundo en el pensar mediante la cual se entra en conocimiento de la esencia de los fenómenos y procesos, se generalizan los aspectos y los caracteres fundamentales de los mismos” (Rosental y Iudin, 1981, p. 76)

También, los autores citados apuntan que el concepto es producto del conocimiento que se desarrolla históricamente “... el cual, elevándose de un grado inferior a otro superior, resume en conceptos más profundos, sobre la base de la práctica los resultados obtenidos, perfecciona y puntualiza los conceptos viejos, formula otros conceptos” (Rosental y Iudin, 1981, p. 76)

Sobre el concepto también es válido el criterio que expone que este “... presupone unión o generalización de elementos aislados, capacidad de abstracción, análisis y síntesis” (Vigotsky, 1982, p. 217), posición que relaciona lo gnoseológico y lo lógico, ramas de la filosofía esenciales para el establecimiento del conocimiento científico, tipo de conocimiento que se basa “... en la observación sistemática de la realidad en su medición, en el análisis de sus propiedades y características, en la elaboración de hipótesis y su comprobación; en la formulación de alternativas de acción y respuesta” (Cereza y Fiallo, 2009, p. 3)

Con referencia a lo citado anteriormente los autores consideran que para el desarrollo de toda investigación científica resulta necesario realizar un estudio de los

antecedentes teóricos que permitan al investigador fundamentar y asumir una posición teórica de partida que propicie el análisis coherente del objeto de estudio.

Sobre la base del criterio anterior, después de un análisis realizado a la bibliografía consultada, se consideró pertinente el estudio de los fundamentos teóricos realizados por Curbelo (2009) que asume como fundamentos generales de partida "... el ideario de José Martí y las ideas político-sociales de Marx, Engels y Lenin" (Constitución de la República, 2008, p. 2), que constituyen los fundamentos ideológicos de la Revolución Cubana

Para la integración de los fundamentos generales de partida con el objeto de estudio de esta indagación, se asume por los autores como cimiento filosófico, la filosofía marxista-leninista, ya que esta ofrece "... una respuesta plena y consecuentemente científica a los procesos y fenómenos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento sobre la base de una sólida argumentación y demostración de sus principios y conclusiones esenciales" (Colectivo de autores, 1991, p.36)

Sustentada en la posición filosófica asumida el presente trabajo se adjudica a los principios básicos de la dialéctica materialista de la objetividad, el análisis de lo histórico concreto y la concatenación universal de los fenómenos, sobre la base de los criterios se afirma que: "Los principios básicos de la dialéctica materialista constituyen ingencias metodológicas indispensables para la práctica humana, así como criterios ideológicos, axiológicos y teóricos en general" (Colectivo de autores, 1991, p.43)

Defender el principio de la objetividad es importante para esta investigación porque según el colectivo de autores citados: "Ayuda a comprender los fenómenos y a orientarse en la actividad", propicia entender, "que los diversos cambios que se producen no son iguales ni por su carácter ni por su orientación" (Colectivo de autores, 1991, p.43)

En ese sentido, este principio permite comprender que las "representaciones y nociones del hombre deben concordar con la naturaleza objetiva de las cosas, procesos y fenómenos con su conexión y movimiento (...) de ahí que contribuya a un análisis consecuentemente científico" (Colectivo de autores, 1991, p.43). En el orden de las ideas anteriores el principio del análisis histórico-concreto es importante, ya que, permite estudiar el objeto en su desenvolvimiento histórico y así determinar regularidades o tendencias que lo caracterizan.

Al respecto resulta necesario tener en cuenta que este principio "...indica que se deben considerar, para una correcta valoración, las condiciones, lugar y tiempo en que se manifiesta el fenómeno" (Colectivo de autores, 1991, p.43). Con referencia a lo anterior se plantea que el principio de la concatenación universal de los fenómenos admite "... destacar la relación interna que asegura el curso de los acontecimientos en una dirección determinada y establecer en qué medida coincide con los objetivos de transformación propia de la actividad humana" (Colectivo de autores, 1991, p. 44).

Del análisis de las consideraciones anteriores, los autores refieren que el concepto orientación profesional vocacional pedagógica se encuentra vinculado a otros conceptos como orientación profesional (OP), orientación profesional pedagógica (OPP), orientación profesional vocacional (OPV) que devienen de sus propios estudios, además, de estar determinado por la actividad práctica y reflejar el mundo material en el modo de pensar. La determinación de su esencia y peculiaridades cualitativas, son productos del desarrollo histórico que han ido formando las propiedades y nexos específicos del concepto en cuestión.

En cuanto a la orientación profesional se concibe como un proceso que debe ser paralelo al desarrollo del individuo, y no constituir un conjunto de actuaciones meramente puntuales. Por ello, se trata de un proceso de asistencia y guía en el conocimiento de sí mismo y en el desarrollo madurativo para afrontar cualquier decisión. No obstante, el proceso de ayuda que se ofrece a un individuo concreto, con sus propias particularidades, capacidades y aspiraciones debe ocurrir en un clima de libertad para evitar cualquier tipo de imposición. De ahí, se trata de aceptar la individualidad y singularidad del orientado. (Rodríguez, Bello y Barberán, 2019, p.325)

Los autores citados asumen una posición que se considera oportuna, toma de partido refrendada por González (1983) al reconocer que el trabajo de orientación profesional no se reduce a la tarea de brindarles información a los estudiantes sobre las carreras. La finalidad de la orientación profesional es formar en los jóvenes verdaderos intereses profesionales, lograr un vínculo emocional con la profesión y una activa participación en el proceso de su elección.

Del análisis anterior y coincidiendo con los criterios de González (2004) resulta importante destacar como la orientación profesional debe dirigirse en función de la necesidad de relacionar las cualidades de la persona con las exigencias y posibilidades profesionales que se le brinde, de ahí que este proceso no solo se conciba en el momento de la elección profesional.

La autora citada, además, señala que no fue hasta entrada del siglo XX, con el desarrollo de la psicología como ciencia, que se trate a partir del concepto personalidad como su objeto, lo relacionado con la orientación profesional, ya que se trató como un aspecto de la atención en la persona y su desarrollo, como factor esencial en la preparación del hombre para una elección, formación y desempeño profesional responsable y eficiente.

Para Del Pino (1998), Matos (2003) y Fundora (2004) si hizo necesario en sus investigaciones asumir como visión el enfoque personológico de la orientación profesional porque esta perspectiva "(...) significa, ante todo, entender el papel activo del sujeto en el proceso de elección, formación y actuación profesional" (González, 1996, p. 1) visión que se asume, ya que expresa las posibilidades del individuo de lograr un alto nivel de autodeterminación y sobre esta base una actuación autodeterminada porque "Surge como necesidad de dirigir el trabajo de la orientación

profesional al desarrollo de la esfera motivacional y cognitiva del sujeto” (González, 1997, p.13).

En este sentido resulta pertinente para esta investigación los criterios dados por Fundora (2004) cuando refiere que la posición que asume González (1997) es trascendental porque asocia el proceso de orientación profesional a esferas del desarrollo de la personalidad del sujeto, sobre la base de la unidad entre la cognición, la motivación y el afecto, aspectos básicos para lograr desarrollo pleno de las potencialidades de los sujetos. Esta unidad de las esferas de desarrollo de la personalidad debe ser considerada por la escuela, la familia y los factores sociales desde las primeras edades, porque si la educación es una categoría eterna de la sociedad, la orientación hacia las profesiones es también un concepto a tener en cuenta en la vida etaria del individuo.

La idea anterior que se defiende está sustentada en los criterios de González (1997) al asumir cuatro etapas o momentos fundamentales del proceso de orientación profesional; estas etapas no se corresponden exactamente con determinadas edades o niveles de enseñanza, sino que transcurren en dependencia del nivel de desarrollo de la personalidad logrado por los sujetos y el momento de su inserción en la enseñanza profesional y en la vida laboral, lo que reafirma el proceso. Estas etapas son:

- Primera Etapa: De formación vocacional general: Se manifiesta en edades tempranas, primero como intereses cognoscitivos y después como intereses profesionales.
- Segunda Etapa: De preparación para la selección profesional: Dirigida a desarrollar los intereses cognoscitivos, conocimientos y habilidades relacionadas con las asignaturas y demás actividades del proceso formativo. Su objetivo es preparar al estudiante para la selección profesional autodeterminada y consciente.
- Tercera Etapa: De formación y desarrollo de intereses y habilidades profesionales: Coincide con la entrada del joven a un centro de formación profesional (superior o medio). Tiene como finalidad desarrollar valores, convicciones, intereses y conocimientos hacia el contenido de la profesión, así como la asimilación de habilidades y hábitos para configurar su identidad profesional con vista al futuro desempeño.
- Cuarta Etapa: De consolidación de los intereses, conocimientos y habilidades profesionales: No se vincula necesariamente al egreso del centro de formación. El joven debe dominar conocimientos, habilidades y destrezas para perfeccionarlas y manifestarlas en el resto de la vida y reafirmar los intereses profesionales.

Autores como Matos (2003) y Fundora (2004) en las tesis doctorales que defendieron hacen alusión a estas etapas y las asumen para sostener sus posiciones. La primera

autora sustenta su investigación en las tres primeras etapas y el último autor en la tercera.

Un análisis de las posiciones teóricas estudiadas sobre el concepto orientación profesional permiten a los autores expresar que este es un proceso que centra la atención en la persona y su desarrollo como factor esencial en la preparación del hombre para una elección, formación y desempeño profesional responsable y eficiente. Este proceso complejo multifactorial y personalológico se desarrolla en etapas, de ahí la necesidad de que los investigadores que indaguen sobre este tema tengan claridad en cuál(es) período o períodos centraran la investigación.

El concepto de orientación profesional constituye el cimiento epistémico esencial para los investigadores que han abordado el concepto orientación profesional pedagógica, el que será tratado en lo sucesivo.

Entre los autores que han tratado lo relacionado con la orientación profesional pedagógica se encuentran Oteros (1999), Manzano (2007) y Del Pino (2009). Una síntesis de las posiciones asumidas por los autores citados se muestra en lo sucesivo.

Para la primera autora mencionada la orientación profesional pedagógica

Es el tipo especial de orientación profesional que, siendo un proceso sistemático y planificado de ayuda especializada, está dirigido a que sus alumnos aprendan a conocerse a sí mismo, a explorar las oportunidades pedagógicas y a tomar decisiones profesionales, que sustenten sus proyectos profesionales pedagógicos. (Oteros, 1999, p. 3)

Por otra parte, Manzano (2007) expresa que

La orientación profesional Pedagógica se considera un sistema de influencias políticas, psicológicas, pedagógicas y sociales, que tienen como objetivo pertrechar a los niños y jóvenes con los conocimientos, sentimientos, actitudes y valores necesarios para que, una vez llegado el momento, sean capaces de elegir una carrera pedagógica con plena convicción, de acuerdo con las exigencias y necesidades del país y sus intereses. (p. 6)

También, Del Pino (2009) se pronuncia al respecto y asume que la orientación profesional pedagógica es:

Relación de ayuda que se establece con el estudiante para facilitar su ingreso, permanencia y desarrollo en las carreras pedagógicas, como proyecto de vida, a través de sistemas de actividades (que conforman vías y técnicas) integradas al proceso educativo general, según la etapa evolutiva y la situación específica en que se encuentre. (p. 45)

Un análisis de estas posiciones permite determinar los rasgos comunes y diversos que se expresan en las posiciones teóricas estudiadas. Entre los rasgos comunes se encuentran que este tipo de orientación:

- Tiene como centro de sugerencia las carreras pedagógicas;

- Se centre en sujetos del grupo etario que realiza estudios en diferentes niveles de educación;
- Incluye propósitos de esencia psicológica, temporal y proyectiva;
- Se dirijan a acciones relacionadas con acciones que debe ejecutar el sujeto para la toma de decisiones, la elección y los proyectos pedagógicos relacionados con las carreras pedagógicas.

Los rasgos diversos que se aprecian en las definiciones estudiadas se centran en que los autores consideran la orientación profesional pedagógica como: proceso sistemático y planificado de ayuda especializada (Oteros, 1999); sistema de influencias políticas, psicológicas, pedagógicas y sociales (Manzano, 2007) y relación de ayuda que se establece con el estudiante (Del Pino, 2009). En este análisis la diferencia radica en que los autores citados asumen como rasgo esencial de las definiciones tres conceptos de disímiles significados: proceso, sistema y relación.

La posición de Oteros (1999) se puede interpretar asentada en aspectos del ciclo de dirección; la de Manzano (2007) como una posición asentada en la política administrativa y la de Del Pino (2009) en la psicología de la educación como fundamento teórico de las ciencias de la educación, específicamente en la pedagogía.

Las posiciones de Otero (1999) y Manzano (2007) se asientan en el aprendizaje de los sujetos, desde la heteroeducación; la posición de Del Pino (2009) se afirma en el proceso educativo, en la relación entre la heteroeducación y la autoeducación.

En ese sentido, Otero (1999) dirige el alcance de su definición a la toma de decisión profesional; Manzano (2007) a la elección de la carrera; Del Pino (2009) al ingreso, permanencia y desarrollo del sujeto en las carreras pedagógicas;

En cuanto al aspecto personal de los sujetos Oteros (1999) expresa como telos de su definición los proyectos profesionales pedagógicos; Manzano (2007) las exigencias y necesidades del país y Del Pino (2009) los proyectos de vida, según la etapa evolutiva y la situación específica en que se encuentren.

A juicio de los que suscriben, la posición teórica de Del Pino (2009) supera cualitativamente las definiciones de Oteros (1999) y Manzano (2007). Esta toma de partido está sustentada en las siguientes razones:

El rasgo esencial que identifica la definición, relación de ayuda, es un concepto reconocido en la literatura especializada que trata la orientación profesional;

- La relación de ayuda al estudiante no se realiza solo para la toma de decisión profesional o la elección de la carrera sino como un proceso que se dirige al antes, durante y después de la elección de la carrera pedagógica;
- La relación de ayuda al estudiante, apreciado como proyecto de vida, se establece mediante actividades de enseñanza aprendizaje y educativas,

ajustadas al término temporal y el espacio físico en que se desenvuelven, lo que deja por sentado la necesidad de realizar acciones y operaciones por parte de los profesores a los estudiantes en su tránsito etario por las educaciones y las circunstancias sociales y personales que se encuentren viviendo.

- Sostiene las posiciones del autor asumido el enfoque personológico de la orientación profesional, posición teórica sostenida en la escuela histórico cultural de L. S. Vigostky y seguidores.

De acuerdo con los razonamientos que se han realizado, se considera que los conceptos tratados en el epígrafe constituyen la base esencial para el tratamiento del concepto esencial de la investigación: orientación profesional vocacional pedagógica. Las posiciones teóricas sobre este concepto, así como la toma de partido epistemológico de los autores, serán abordadas en el próximo epígrafe.

La orientación profesional vocacional pedagógica en el contexto de la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la UNAH

Los autores consideran que la complejidad de la OPVP en el territorio de Mayabeque, matizados por hechos y fenómenos de naturalezas diversas, requiere de asumir posiciones teóricas que satisfagan en la medida posible el aspecto contextual que demanda este tema, de ahí que, a partir del estudio realizado, resulte valioso y necesario para este trabajo y para los investigadores que se relacionan con temas sustentados en la orientación profesional y la orientación profesional pedagógica, la visión de Matos (2003) al asumir el término de orientación profesional - vocacional.

Esta posición teórica, desde el punto de vista de la lógica, específicamente sobre la relación entre conceptos, se sustenta a nuestro juicio, en los criterios del filósofo y lógico italiano Euler (1707-1783) en lo relativo a la relación entre conceptos compatibles, que permite el entrecruzamiento de los conceptos, siendo en este caso los conceptos orientación profesional y formación vocacional, posición teórica cualitativamente superior porque fusiona lo relacionado con las elecciones de las profesiones y la vocación para ejercerla.

Esta unidad lógica se aprecia en la definición que asume la autora antes mencionada de orientación profesional – vocacional al apreciarlo como:

Un proceso multifactorial el cual está dirigido a la educación de la vocación, para establecer una relación de ayuda mediante el cual se ofrecen al educando vías, métodos, procedimientos para la búsqueda y el encuentro de un lugar adecuado dentro del sistema de profesiones y aprenda a elegir de una manera autodeterminada y consciente en consonancia con las necesidades sociales. (Matos, 2003, p. 32)

A partir de la sistematización realizada sobre el estudio de los conceptos OP, OPP y OPV, resulta importante mencionar criterios asumidos por Cueto y Calero (2015).

Los autores citados expresan que, entre las definiciones de los conceptos mencionados existen elementos comunes:

Necesidad de propiciar conocimiento sobre las profesiones; asistir individualmente para elegir una profesión; necesidad de que exista un proceso de preparación para la elección de la profesión y un sistema de influencias encaminadas a preparar a los adolescentes y jóvenes para su autodeterminación profesional, así como la necesidad de desarrollar la vocación. Sin embargo, hasta ahora solo se ha hecho énfasis en la escuela como institución que no puede estar sola en esta actividad. (Cueto y Calero, 2015, p.8)

Del análisis realizado se deduce, que, las concepciones abordadas por los autores mencionados, constituyen los antecedentes de la definición del término de OPVP dado por Cueto y otros (2012), la que es retomada nuevamente por Cueto y Calero (2015). Los autores citados definen como:

Un proceso multifactorial que en las condiciones de la sociedad cubana actual adquiere una connotación ideopolítica; el cual está dirigido a la educación de la vocación pedagógica para establecer una relación de ayuda mediante el cual se ofrecen a los educandos vías, métodos y procedimientos para la búsqueda y encuentro de un lugar adecuado a la profesión pedagógica dentro del sistema de profesiones, así como la elección consciente y autodeterminada de una carrera pedagógica en consonancia con las necesidades sociales. (Cueto y Calero, 2015, p.10)

El análisis de la definición, el desmembramiento del todo en sus partes, permite esclarecer sus rasgos esenciales:

- proceso multifactorial;
- adquiere una connotación ideopolítica;
- dirigido a la educación de la vocación pedagógica;
- establecer una relación de ayuda
- mediante la cual se ofrecen a los educandos vías, métodos y procedimientos;
- búsqueda y encuentro de un lugar adecuado a la profesión pedagógica dentro del sistema de profesiones;
- elección consciente y autodeterminada de una carrera pedagógica en consonancia con las necesidades sociales.

Las partes (rasgos esenciales) analizadas del todo (la definición) permite esclarecer su contenido y extensión. Los rasgos esenciales relacionados con el contenido de la definición permiten tener en cuenta los aspectos siguientes: proceso multifactorial, connotación política, relación de ayuda y las vías, métodos y procedimientos. La búsqueda y encuentro de la profesión pedagógica y su elección consciente y autodeterminada en consonancia con las necesidades sociales, son los rasgos esenciales relacionados con la extensión de la definición.

Teniendo en cuenta este análisis, es válido que se exprese que, si bien rasgos de la definición son necesarios para una toma de partido teórico, no son suficientes, por lo que necesita fundamentar la posición teórica que se asumirá posteriormente.

Los rasgos esenciales de la definición de Calero y Cueto (2015), que la autora de la tesis entiende necesarios para su toma de partido son los siguientes:

- proceso multifactorial;
- relación de ayuda;
- mediante la cual se ofrecen vías, métodos y procedimientos
- elección consciente y autodeterminada de las carreras pedagógicas;

Del estudio bibliográfico realizado por los que subscriben, se cree pertinente para las posiciones asumidas por Del Pino (2009) y analizada en el epígrafe anterior, sintetizado en que la orientación profesional pedagógica está dada por relaciones de ayuda que se les brindan a los estudiantes para facilitar el ingreso, permanencia y desarrollo a las carreras pedagógicas, en la que se ofrecen vías integradas al proceso educativo.

Sin embargo, del análisis de los elementos que aportan a esta investigación y teniendo en cuenta el contexto en que se desenvuelve el trabajo de orientación profesional vocacional pedagógica en la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la UNAH, los autores son del criterio que las definiciones de Del Pino (2009) y Cueto y Calero (2015) presentan limitaciones, dadas en que:

- la definición de OPP de Del Pino (2009) tiende a sobredimensionar el papel de la escuela como institución responsable de este proceso;
- por el contrario de definición de OPVP de Cueto y Calero (2015) apunta a un enfoque multifactorial, posición que implica que no solo la escuela este inmersa en lo relacionado con las carreras pedagógicas sino factores sociales, que imprime una posición sociológica al proceso.

De acuerdo con los criterios de los que suscriben, en la actualidad si importante resulta el primer punto de vista, también lo es de igual manera el segundo, por lo que se considera necesario que estos aspectos se integren en una sola posición, de ahí que se reconozca la unidad de las posiciones analizadas ya que permiten la determinación y asunción de la interacción lógica y metodológica entre rasgos esenciales de la definición de orientación profesional pedagógica de Del Pino (2009) y la definición de orientación profesional vocacional pedagógica de Cueto y Calero (2015). Esta toma de partido justifica la realización de adecuaciones a la definición del concepto OPVP debido a la necesidad de ajustar esta posición a las condiciones actuales y a las circunstancias específicas del objeto de estudio de esta investigación.

Conclusiones

Sobre la base del análisis realizado los autores definen a la orientación profesional vocacional pedagógica en el contexto de la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la UNAH como un proceso multifactorial que propicia establecer relaciones de ayuda a estudiantes, profesores y factores sociales, sobre la base de métodos y procedimientos integrados al proceso educativo, que permiten facilitar el ingreso, permanencia y desarrollo de las carreras pedagógicas de manera consciente y autodeterminada, en consonancia con las necesidades, escenarios y condiciones en que se desenvuelve la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la UNAH.

La definición de este concepto constituye la toma de partido teórico del objeto.

En opinión nuestra, la definición del concepto OPVP responde al contexto de la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la UNAH, y es cualitativamente superior al definido por Cueto y Calero (2015) ya que parte de la necesidad de integrar en este proceso a las diferentes instituciones, organismos y organizaciones, donde las relaciones de ayuda no solamente están dirigidas al estudiante, sino también a los profesores y factores sociales implicados en la tarea. Además, se presta atención a los procesos de ingreso, así como la permanencia y desarrollo de las carreras pedagógicas, teniendo en cuenta los escenarios y condiciones en que se desenvuelve la facultad.

Los rasgos esenciales de la definición son los siguientes:

- Proceso multifactorial; concebido a partir de la influencia de las instituciones, organismos y organizaciones, así como la eficiente articulación de los diferentes factores sociales de las mismas.
- Relación de ayuda a estudiantes, profesores y factores sociales; en función de fortalecer los intereses profesionales de la carrera seleccionada, así como orientar a los profesores y factores sociales en el desarrollo de esta tarea.
- Facilitar el ingreso, permanencia y desarrollo de las carreras pedagógicas de manera consciente y autodeterminada; donde los estudiantes sean capaces de elegir la profesión de manera autónoma bajo el compromiso en su actuación profesional.
- Métodos y procedimientos integrados al proceso educativo; en las que se puede apoyar el trabajo de OPVP a partir del diagnóstico de los intereses y necesidades de los estudiantes, profesores y factores sociales.
- Necesidades, escenarios y condiciones en que se desenvuelve la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la UNAH; se tiene en cuenta connotación ideopolítica que tiene la formación de profesionales de la educación del territorio, así como el contexto para el logro del mismo.

La revisión teórica realizada en esta investigación permitió abordar las consideraciones generales sobre la orientación profesional vocacional pedagógica. Como resultado se obtuvo una definición contextualizada a los escenarios y condiciones en que se desenvuelva la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la UNAH, a partir de adecuaciones necesaria. En esta definición se expresa como rasgos esenciales el proceso debe ser multifactorial, las relaciones de ayuda a estudiantes, profesores y factores sociales para facilitar el ingreso, permanencia y desarrollo de las carreras pedagógicas de manera consciente y autodeterminada, en el que se ofrecen métodos y procedimientos integrados al proceso educativo en consonancia con las necesidades, escenarios y condiciones en que se desenvuelve la facultad de estudio.

Referencias bibliográficas

- Aldama, M. (1996). *El profesigramo como base psicopedagógica del trabajo de formación vocacional y orientación profesional*. [Trabajo de Diploma. Ciudad de La Habana, Cuba].
- Cerezal, J. y Fiallo, J. (2009). *Cómo investigar en Pedagogía*. Pueblo y Educación.
- Clemente, M. (2007). *La complejidad de las relaciones teoría- práctica en educación. Teoría de la educación*. La Habana, Cuba.
- Colectivo de autores (1991). *Lecciones sobre Filosofía Marxista Leninista. Tomo II. Ciencias Sociales*.
- Cuba. Preámbulo (2008). *Constitución de la República*. Política.
- Cueto, R. y otros. (2012). *Estrategia educativa para el desarrollo de la OPVP con enfoque multifactorial*. Informe de resultado del proyecto institucional. UCP Capitán Silverio Blanco Núñez, Sancti Spíritus.
- Cueto, R. y Calero, N. L. (2015). La orientación profesional vocacional pedagógica con enfoque multifactorial. Reflexiones teóricas y recomendaciones. La creatividad como factor de cambio. En *Pedagogía*. Educación cubana: MES.
- Curbelo, M. E. (2009). *Sistema de actividades para desarrollar la interdisciplinariedad en el proceso de enseñanza - aprendizaje de la Secundaria Básica*. [Tesis de Maestría. La Habana, Cuba].
- Del Pino, J. L. (2009). *La orientación profesional pedagógica; su inserción en el proceso docente-educativo del centro escolar*. Seminario Nacional de preparación del curso Escolar 2009-2010. Pueblo y Educación.

- Del Pino, J. L. (1998). *La orientación profesional en los inicios de la formación superior pedagógica: una perspectiva desde el enfoque problematizador*. [Tesis de doctorado. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba].
- Fundora, R. A. (2004). *Estrategia de formación vocacional pedagógica hacia las carreras de ciencias sociales en los IPVCP*. [Tesis de Doctorado. La Habana, Cuba].
- González, F. (1983). *Motivación profesional en adolescentes y jóvenes*. Pueblo y Educación.
- González, F. y Mitjans, A. (1989). *La personalidad, su educación y desarrollo*. Pueblo y Educación.
- González, V. (1996). *El interés profesional como formación motivacional de la personalidad*. IPLAC.
- González, V. (1997). *Diagnóstico y orientación de la motivación profesional*. Pueblo y Educación.
- González, V. (2004). *La orientación profesional y currículum universitario. Una estrategia educativa para el desarrollo profesional y responsable*. Alertes Psicopedagogía.
- Manzano, R. (2007). La orientación profesional pedagógica. Un enfoque ideopolítico. En *Pedagogía*. MES.
- Mariño, J. T., Del Pino, J. L., Olivares, E. M. y Ledo, C. (2009). Motivación y orientación profesional pedagógica; dos propuestas cubanas ante un reto contemporáneo. En *Pedagogía*. MES.
- Matos, Z. (2003). *La orientación profesional vocacional. Modelo pedagógico para su desarrollo en el preuniversitario*. [Tesis de Doctorado. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, La Habana, Cuba].
- Matos, Z. (2007). Orientación profesional – profesional vocacional en la etapa de preparación para la selección del estudiante universitario. En *Pedagogía*. Órgano Editor Educación cubana.
- Ministerio de Educación (MINED, 2017). *Plan de estudio provisional preuniversitario*. Pueblo y Educación.

Oteros, I. (1999). *Orientación profesional*. Ponencia ISP "Félix Varela y Morales". Villa Clara: MINED.

Rodríguez, K., Bello, I. G. y Barberán, I.P. (2019). La orientación profesional: Una propuesta de estimulación. *Opuntia Brava*, 11(3), 322-330.
<https://doi.org/10.35195/ob.v113.816>

Rosental, M. y Ludin, P. (1946). *Diccionario Filosófico*. Editora Política.

Vigostky, L. (1982). *Pensamiento y Lenguaje*. Pueblo y Educación

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener conflictos de intereses. Contribución de los autores: Los autores participaron de conjunto en la búsqueda y análisis de la información para el artículo, así como en su diseño y redacción.